



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **10° CONSEJO DIRECTIVO**

10a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 16 al 27 de Septiembre de 1957*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD10.R17***

#### **DISCUSIONES TÉCNICAS DE LA XV CSP**

##### *EL 10° CONSEJO DIRECTIVO*

Teniendo en cuenta que las Discusiones Técnicas forman parte integrante del programa de temas de la Conferencia Sanitaria Panamericana, en virtud del párrafo D del Artículo 4 de la Constitución de la Organización, que establece que la Conferencia "servirá de foro para el intercambio de información e ideas relacionadas con la prevención de las enfermedades y la conservación, promoción y restitución de la salud física y mental, así como también sobre los adelantos en los métodos y procedimientos médico-sociales para la prevención y tratamiento de las enfermedades físicas y mentales en el Hemisferio Occidental"; y

Teniendo en cuenta que la Comisión I (Asuntos Técnicos) de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana se ocupó principalmente de dichas Discusiones Técnicas, de acuerdo con el procedimiento establecido,

##### ***RESUELVE***

1. Autorizar al Comité Ejecutivo para que en su 33a Reunión tome las medidas necesarias para seleccionar los temas de las Discusiones Técnicas que tendrán lugar en la XV Conferencia Sanitaria Panamericana.

2. Autorizar al Comité Ejecutivo a que prepare, para su transmisión a la XV Conferencia Sanitaria Panamericana, un proyecto de reglamento para dichas discusiones, tomando como base el que se aplicó en la XIV Conferencia.

3. Disponer que, en el futuro, la selección de temas de las Discusiones Técnicas en las Conferencias Sanitarias Panamericanas se efectúe en la reunión del Consejo Directivo que precede a cada Conferencia.

*Sept. 1957 DO 22, 24*